



29 DE ABRIL DE 2020

## A la ciudadanía en general.

### **Ayuntamiento de Bochil no ha otorgado permisos para realizar eventos contrarios al Plan Emergente COVID-19**

Presenta formal denuncia ante el Ministerio Público en contra de quien o quienes resulten responsables de desacatar las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias

Bochil, Chiapas; a 29 de abril de 2020.- El H. Ayuntamiento de Bochil rechaza de manera categórica las publicaciones que han emitido algunos medios de comunicación respecto a que este municipio autorizó permisos para realizar carreras de caballos y peleas de gallos en el marco de la Feria de San Pedro.

Ante tales publicaciones, este Ayuntamiento expresa que ha sido respetuoso en todo momento de las disposiciones emitidas por parte de las autoridades federales y estatales de salud para respetar las medidas de seguridad ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Por lo que presentó de manera formal la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público en contra de quien o quienes resulten responsables y sean sancionados por desacatar las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias.

Este Ayuntamiento Municipal reitera su serio compromiso con el pueblo de Bochil y reitera que no ha otorgado ni otorgará ninguna clase de permiso o autorización para que se realicen actividades durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

**LIC. GILDARDO ZENTENO MORENO – PRESIDENTE MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BOCHIL 2018--2021**